E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

EVALUACIÓN DE OFERTA O PROPUESTA DE SERVICIOS
Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN LEGAL	
Objetivo:	Con fundamento en la necesidad que le asiste a la entidad de llevar a cabo la presente contratación, se procede a adelantar la evaluación de la oferta o propuesta allegada, verificando la idoneidad y experiencia del futuro contratista y dejando constancia formal de la capacidad de ejecución del objeto del contrato.
Marco Legal:	Constitución Política artículo 209, Ley 100 de 1993 artículo 195 numeral 6, Ley 1150 de 2007 artículo 13, Ley 1437 de 2011 artículo 3, Ley 1438 de 2011 artículo 76, Decreto-Ley 019 de 2012 artículos 3 y 5, Acuerdo Municipal N° 040 del 30 de marzo de 1999 y los Acuerdos de Junta Directiva que desarrollan el Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E.
Lugar:	E.S.E Hospital San José
Fecha:	28 de Agosto de 2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO Y DEL OFERENTE	
Tipo de Contrato	Obra
Objeto	**MODERNIZACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE DATOS DEL CENTRO MATERNO INFANTIL DE LA MATA, AYACUCHO Y BESOTE PERTENECIENTE A LA RED DE SERVICIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA, CESAR**
Oferente	**COMUNICAR S.A.S** NIT: 824003884-7
Representante Legal	**LEIDY JOHANNA LUQUE HOYOS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.098.615.479**
Dirección, Teléfono, Email	Calle 5 norte N° 6-04 San Alberto- Cesar Celular: 3228522337 – 3114181302 E-mail: gerncia.comunicarsas@outlook.com
Valor ofertado	**SEIS MILLONES OCHO CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($6.848.074)**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Ítem	Criterio	Requisito	Cumple	
			Si	No
1	El objeto social de la persona jurídica o actividad mercantil de la persona natural deberá ser acorde y/o similar a lo requerido por la **ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA – CESAR**. Para el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación, esta exigencia aplica para cada uno de sus integrantes.	Al verificar el certificado de existencia y representación legal del oferente, expedido por la Cámara de Comercio de Aguachica, se vislumbra que el objeto social le permite ejecutar las actividades del futuro contrato.	X	
2	El proponente deberá demostrar una experiencia para lo cual deberá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, EXPEDIDO POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE RUP, ACTA DE LIQUIDACIÓN	Revisado el Archivo histórico de la ESE, se evidencia que el proveedor en la vigencia anterior y en el contrato se observa que desarrollo actividades de instalación de servicio de internet y redes.	X	

VIGILADO Supersalud

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

EVALUACIÓN DE OFERTA O PROPUESTA DE SERVICIOS
Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión

	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber celebrado y ejecutado contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación con servicios de instalación de redes o servicios de internet o sus servicios similares. Tratándose de personas jurídicas tales como consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, la acreditación de la experiencia podrá ser aportada con la experiencia acreditada de cualquiera de los socios y/o miembros que la conforman la persona jurídica.			

DOCUMENTOS SOPORTE Y HABILITANTES

Ítem	Descripción del Documento	Acredita	
		Si	No
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
3.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		
4.	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	X	
5.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X	
6.	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EMPLEADOS	X	
7.	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA (PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.)	X	
8.	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD JUDICIAL (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.)	X	
9.	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD DE RNMC (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	X	
10.	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS REDAM (MINISTERIO DE LAS TIC PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA).	X	
11.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS EN CONTRA DE MENORES DE 18 AÑOS (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA).	X	

CONSTANCIAS

Verificados los criterios y requisitos exigidos como condiciones habilitantes en los términos de la oferta presentada, se procede a dejar constancia que el oferente acredita idoneidad y experiencia respecto del objeto a contratar y en tal sentido se tiene que: **a.** La oferta proviene de oferente habilitado. **b.** La

VIGILADO Supersalud

oferta presentada satisface plenamente las necesidades de la entidad. **c.** El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio previo, incluyendo el valor del contrato y su forma de pago.
RESPONSABLE
SIRLEY DITTA ZAMBRANO. Gerente Ese San José De La Gloria – Cesar. **DIEGO ANDRÉS MELO PERTUZ.** Abogado Externo.

VIGILADO Supersalud